Año 20

la Cuerda

miradas feministas de la realidad

Año XX No. 203 Guatemala, marzo 2018

Luchar sin pausa

sin vendernos, sin claudicar

Frente al fascismo, organización colectiva

Los niveles de bajeza que integrantes de este gobierno están exhibiendo, son comparables con los de las dictaduras ultramontanas del siglo XX. La institucionalización de la corrupción, la mística liberal, esotérica o cristiana, la prepotencia machista, el fortalecimiento de fuerzas armadas y, en el caso de **Jimmy Morales**, la discapacidad técnica y política, son rasgos que comparten quienes se constituyen en títeres de regímenes espurios. Ellos son la cabeza visible de equipos y redes delincuenciales que llegan al Estado para lucrar, desmontar los avances democráticos, despojar a los pueblos de sus bienes, y fortalecer y divulgar una cultura de la mediocridad y la corrupción.

El Estado de Guatemala es una institución patriarcal por excelencia, desde sus orígenes ha explotado la fuerza de trabajo y la sexualidad de las mujeres para su enriquecimiento, y en la actualidad, es absolutamente pasivo frente a la crisis de los embarazos forzados en niñas, así como ante los niveles ascendentes de femicidio.

Las feministas no olvidamos ni perdonamos el asesinato de 41 niñas del cual **Morales** tiene harta responsabilidad como jefe del Estado. El dictó órdenes que cobraron la vida de jovencitas que intentaron huir de la ignominia a que estaban sometidas. Demandamos que se le imponga el castigo que corresponde y se resarza a las familias. No es revancha, es justicia.

Al igual que en los casos judiciales contra militares genocidas, culpables de las atrocidades cometidas contra población civil, mujeres y niñez inerme, exigimos que se continúe de manera transparente y cumplida con dichos procesos para que paguen por sus crímenes y para que la población afectada reciba el resarcimiento digno que merecen.

Apoyamos a la familia **Molina Theissen** que ha luchado incansablemente desde 1981, cuando miembros del ejército capturaron, torturaron y violaron a **Emma** y luego secuestraron y desaparecieron a su hermanito, **Marco Antonio**, exigimos que los responsables sean condenados por el daño provocado. Nos unimos a la exigencia de que digan qué hicieron con él.

En estos días trascendió la lamentable noticia de la muerte en prisión de un luchador social, **Abelardo Curup**, encarcelado por su lucha en defensa de los territorios de San Juan Sacatepéquez, ante el despojo y destrucción que ha provocado la construcción de una planta de cemento. Por razones similares, se encuentra en prisión **Bernardo Caal**, integrante de la resistencia que defiende el río Cahabón, donde varios proyectos hidroeléctricos se han instalado poniendo en riesgo a las poblaciones que viven en las riberas.

Nosotras, como feministas proponemos que se ponga el cuidado de las personas y de la naturaleza en el centro de las políticas, para evitar que la violencia siga destruyendo la vida en nuestros territorios. Para ello es necesario transformar estructuras y mentalidades, también se requiere de fortaleza y sustento para, de manera creativa, caminar hacia un horizonte más armónico y justo para todas las personas.

La implementación y fortalecimiento de alianzas, articulaciones, unidad política es más que necesaria, urgente. Como feministas, convocamos a luchar contra todas las formas de violencia, una de las cuales es la corrupción.

El Estado nos sigue fallando

Mientras muchas personas siguen creyendo que la seguridad privada nos protege, nosotras desde La Cuerda seguiremos sosteniendo que la seguridad privada en Guatemala es un negocio jugoso que, más allá de protegernos, nos pone en riesgo y, a veces, nos mata. ¿Cuánto tiempo más seguiremos aceptando este concepto de *seguridad*?

Han pasado casi cuatro años del asesinato de nuestra compañera **Patricia Samayoa Méndez**, sin embargo los controles y regulaciones a las empresas de seguridad privada no han cambiado sustancialmente. El Estado sigue faltando en su responsabilidad de supervisar su funcionamiento y evitar que sigan violentando derechos humanos.

La existencia de este tipo de empresas se ha caracterizado por la precariedad laboral de sus agentes, su escasa preparación -a quienes luego de un breve tiempo de entrenamiento se les habilita para el uso de armas- y la perpetuación de la violencia legalizada y legitimada.

De acuerdo con el último Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que cita información de la Dirección General de Servicios de Seguridad Privada (DIGESSP), se establece que 59 (32 por ciento) de las 182 empresas registradas en virtud de la Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada (Decreto núm. 52-2010) no cumplen con sus disposiciones.

Esto sucede a pesar de que durante el año 2017 la DIGESSP realizó 185 supervisiones, más que en cualquier otro año anterior, pero se han encontrado con que se les impide el acceso a las instalaciones para realizar inspecciones o si se les sanciona, presentan amparos e incumplen las multas que les son impuestas.

En el antedicho informe se establece que en el país hay 40 mil agentes de la Policía Nacional Civil, entre ellos cuatro mil de nuevo ingreso, cifra superada por el número de agentes de seguridad privada, que ese mismo año sumó 45 mil 258.

De hecho, según los datos de la dirección encargada, durante 2017 el número de agentes acreditados por esa entidad creció antes de disminuir. Debido a la falta de controles éstas son las cifras oficiales, sin embargo, trascendió en medios de comunicación que la propia gremial de empresas de seguridad privada estima que hasta 150 mil personas pueden estar fungiendo como guardaespaldas y/o agentes. Problema al cual se le suma la enorme cantidad de armas irregulares que circulan en el país. El informe de OACNUDH reporta que las empresas tienen registradas 76 mil 557 armas.

De nuestra parte, seguiremos exigiéndole al Estado guatemalteco que cumpla con garantizar nuestra integridad. No cesaremos en nuestro reclamo para que la seguridad ciudadana por fin nos garantice la posibilidad de vivir sin miedo y para exigir justicia para **Patricia**.

en Portada

Cristina Escobar Mejía

CONSEJO EDITORIAL:
Rosalinda Henández Alarcón, Paula del Cid Vargas, Anamaría Cofiño K., Andrea Carrillo Samayoa, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Jacqueline Emperatriz Torres Urizar, Maya Varinia Alvarado Chávez, María José Rosales, Ingrid Roldán, Rosa Chávez, Ana Lorena Carrillo Padilla, Magdalena Ferrín Pozuelo, Mercedes Cabrera, Lily Muñoz, Katy Santizo, Silvia Trujillo y Verónica Sajbin Velásquez, Melissa Cardoza.

EDITORAS:
Anamaría Cofiño K., Rosalinda Henández Alarcón y Andrea Carrillo Samayoa.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Mercedes Cabrera.

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:
Asociación La Cuerda, Bety Guerra y Francisco Mendoza.

CIBERNAUTA Y ELECTRÓNICO:
Jacobo Mogollón.

AGRADECEMOS LA COLABORACIÓN EN ESTE NÚMERO:
Alejandra Hernández, Iliana Tzín Quixchán, Rosa Idalia Godoy, Alejandra Hidalgo, Melissa Cardoza, Gabriela Porras Flores, Verónica Paredes Marín, Heidy Cabrera, Gabriela Arguedas, Pilar Mármol, Cristina Escobar Mejía.

PRODUCE Y DISTRIBUYE:
Asociación La Cuerda.
3a. Calle 5-35 Zona 2.
Ciudad de Guatemala 01002.
Telefax: (502) 2232-8873.
Correo: lacuerdaguatemala@gmail.com
internet: www.lacuerdaguatemala.org
LaCuerda Guatemala

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año. Q.300.00
El tiraje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

La publicación y distribución de **laCuerda** son posibles gracias al apoyo de:

Cómo nos miran las imágenes

Silvia Rivera Cusicanqui

Maya Alvarado Chávez / laCuerda

Del 21 al 24 de febrero, en Managua, Nicaragua, se realizó el Encuentro Metodologías Radicales en Espacios en Disputa. Tres pensadoras que han reflexionado sobre el tema desde sus pueblos, con otras y otros pensadores que han escrito sobre ello, presidieron este encuentro: **Linda Tuhiwai Smith**, de Nueva Zelanda, **Aura Cumes** de Guatemala y **Silvia Rivera Cusicanqui** de Bolivia.

Ellas facilitaron y expusieron sus reflexiones en los tres días de intercambio de experiencias que llevamos para debatir desde varios países de Centroamérica y Colombia. Compartimos algunas de las reflexiones que **Silvia Rivera Cusicanqui**, colocó en el encuentro y en su libro *Sociología de la Imagen: Miradas ch'ixi desde la historia andina*, publicado por Tinta Limón en 2015, como parte de la colección Nociones Comunes.

Aunque la sociología de la imagen incluye una propuesta metodológica, la propia autora cuestionó lo reduccionista que puede llegar a ser una metodología, debido al colonialismo internalizado con el que nos aproximamos al conocimiento de las demás personas y al propio.

Alegoría de la imágen

Como práctica, la sociología de la imagen, *observa aquello en lo que ya de hecho participa; la participación no es un instrumento al servicio de la observación sino su presupuesto, aunque se hace necesario problematizarla en su colonialismo/elitismo inconsciente.*

Las representaciones sociales constituyen el objeto de atención de la sociología de la imagen, por ello abarca el mundo visual, las conexiones y vínculos que allí suceden. Por esta razón, ninguna imagen escapa: publicidad, fotografías, murales, pinturas, dibujos, textiles, grafitis y empapeladas, además de las formas como se estructuran los espacios urbanos y rurales.

La sociología de la imagen plantea una interpretación de la realidad en la que propone atender las vivencias inmediatas, vinculándolas a los problemas de la época, generando así *una conciencia o sensibilidad que permitirá extraer de los microespacios de la vida diaria, de las historias acontecidas y que acontecen ahora mismo, aquellas metáforas y alegorías que conecten nuestra mirada sobre los hechos, con las miradas de las otras personas y colectividades, para construir esa alegoría colectiva que quizás sea la acción política.*

El conocimiento y el autoconocimiento constituyen, según la autora, una alegoría que nos permitiría comprender el carácter -nuestro carácter- como la conjunción del destino con la culpa.

Destino y Culpa: articulación histórica

Según esta propuesta, el destino y la culpa implican una articulación histórica de la experiencia individual y colectiva. Lo que se busca es que esa alegoría que se produce, nos ayude a desprender la imagen de lo obvio, del prejuicio y, de esta forma, según las palabras de **Rivera Cusicanqui**, *descolonizar el oculocentrismo cartesiano y reintegrar la mirada al cuerpo, y éste al flujo del habitar en el espacio-tiempo, en lo que otrxs llaman historia.*

Narrar esta experiencia podría ser la chispa catalizadora de la acción política, o bien de la obra de arte o de conocimiento capaz de encender *esa chispa en el pasado* como señalaba **Walter Benjamin**. ¿Por qué necesitaríamos encender esa chispa en el pasado? Precisamente las realidades presentes, tan cargadas de violencias, injusticias, y también de rebeldías, nos convocan a explorar los rasgos del pasado en las imágenes de nuestro entorno inmediato y actual, para interpelar, con nuestra mirada restituida en nuestro cuerpo, las experiencias y contenidos del contexto que nos condiciona.

Recuperar vs. Instrumentalizar

No se trata solo de *recuperar* la historia, las costumbres, las memorias...para **Silvia Rivera Cusicanqui**, recuperar puede significar instrumentalizar. Esto nos llama a la reflexión sobre los alcances de algunas acciones *bien intencionadas* en los procesos de *recuperación* de memorias.

El colonialismo interno acciona rápidamente para llevar al plano discursivo y de la acción, la subversión de realidades dolorosas; pero esta urgencia puede derivar en el abandono de la radicalidad que necesitamos para plantearnos otras lógicas de acción.

Según mencionó la pensadora boliviana *hay posibilidad de que el pasado metaforice el presente*, y por ello necesitamos asumir que en la labor de investigación *somos intrusas*. La conciencia de esto, su enunciación es lo que posibilita el vínculo. Al enunciar nuestro lugar o el de las y los sujetos de investigación, estamos incluyendo al menos dos miradas: la propia y la de nuestro interlocutor.

Aproximarse al pensamiento y propuesta de **Silvia Rivera Cusicanqui**, es un reto potente que interpela la investigación como acción social y política de sistematización y transformación. La Sociología de la Imagen nos desafía a cuestionar la palabra como *foso de incertidumbre en la colonialidad.*

Es verdad que la academia y la ciencia, como formas dominantes, han sobrevaluado las palabras como la única forma de transmitir los conocimientos, los pensamientos, las inquietudes y aproximaciones. Por ello las imágenes, lo que cuentan, su silencio inquietante, la forma en que nos miran, para llamarnos a consumir o para interpelarnos sobre su ausencia, resulta una propuesta, que en una país como el nuestro, moviliza y subvierte la tentación de las palabras como vehículos inequívocos de conocimiento.

Esta propuesta, nos reta a construir memoria, no sólo desde la desgarradura y la evocación del pasado, sino memoria como posibilidad de futuro.

Vías feministas para liberarnos de las violencias

laCuerda

Con el objetivo de dar a conocer lo que hacen las mujeres frente a la abrumadora violencia que nos rodea, acudimos a **Alejandra Hernández** de la Colectiva Feminista Artesanas de Antigua Guatemala (Sacatepéquez) y a **Iliana Beatríz Tzín Quixchán** y **Rosa Idalia Godoy Corrales**, integrantes de la Asociación de Mujeres de Petén Ixqik (Petén), para que compartieran sus pareceres y quehacer en dos departamentos del país que se caracterizan por la presencia del turismo.

¿Cuáles son los problemas más graves de violencia contra las mujeres en su territorio?

Antigua es un punto obligado para visitantes y turistas, sin embargo, existen los siguientes problemas:

- Altas tasas de embarazos en niñas y adolescentes de distintas condiciones, víctimas de violaciones sexuales, obligadas a convertirse en madres.
- Violencia sexual: El Cerro de la Cruz es uno de los lugares donde se han dado violaciones y crímenes que no siempre llegan a los medios de comunicación. En asaltos al transporte también se ha sabido que los maleantes violan a las mujeres, como parte de su botín.
- La migración interna de niñas, niños y adolescentes, quienes quedan completamente vulnerables en sus derechos y muchas veces, viviendo en condiciones de hacinamiento, expuestos a las violencias.
- El machismo. Un ejemplo frecuente es el caso de policías municipales que agreden y maltratan a las artesanas y vendedoras ambulantes, a quienes les han confiscado de manera violenta sus productos.
- Niñez *alquilada* con fines de explotación laboral, quienes bajo engaños, son reclutados para desempeñar tareas en plantaciones, comercios, tortillerías, etc.
- Femicidios: En enero fue asesinada **Marlín Pamela Jolón López**, de 21 años, en febrero fue encontrado el cadáver de **Mirna Elizabeth Álvarez Álvarez** con señales de tortura, crímenes por los que fueron capturados nueve hombres como presuntos culpables.
- La religiosidad que promueve la homofobia, el odio hacia las personas que ejercen su sexualidad libremente, el pensamiento fundamentalista que promueve la sumisión y la resignación.

En el caso de Petén, las entrevistadas dicen: *En estos dos últimos años ha sido notoria la violencia contra las mujeres en los casos de femicidios, violencia sexual en niñas y adolescentes; la trata de mujeres adolescentes en las comunidades y municipios. La violencia la vivimos día a día en el acoso, misoginia por parte de autoridades, líderes comunitarios y por los hombres con quienes nos encontramos cada día en la calle, en el bus, en los mismos espacios de toma de decisiones y organizativos.*

Las niñas en Petén se encuentran expuestas a diferentes tipos de violencia, y sobre todo a la violencia sexual dentro de sus mismas familias, escuelas y en la calle.

¿Qué hacen las instituciones del Estado?

Alejandra de Antigua responde: *Nada. La indiferencia impera, nosotras hemos insistido sobre las investigaciones, pero es un proceso bastante desgastante. Lamentablemente existen muchas problemáticas sociales, la inseguridad, la invasión de TRECSA, pero al parecer la única preocupación radica en mantener la imagen de ciudad segura para no perder los beneficios que deja el turismo.*

En Petén: *Se cree que las instituciones están para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y la niñez, pero realmente no dan respuesta a las problemáticas de violencia que nos afectan. Hace falta el fortalecimiento institucional en cuanto a recursos, descentralización, personal capacitado y sensibilizado sobre la problemática de las mujeres.*

¿Qué organizaciones de la sociedad civil participan del problema?

En Antigua existen organizaciones que realizan acciones frente a la violencia: Colectiva Feminista Artesanas, EducArte, Divergencia Colectiva, Procuraduría de Derechos Humanos, NVO Noticias, Refugio Panibal que brinda acompañamiento, vivienda, educación a mujeres sobrevivientes de violencia. Ademas el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva, Clínica Integral de Atención a la Víctima de Violencia Sexual, Procuraduría General de la Nación de Antigua, Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez, Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS) de Santo Domingo Xenacoj, Asociación Manos Abiertas así como las Direcciones Municipales de la Mujer.

En Petén, *quienes acompañan en la atención integral de la violencia contra las mujeres sólo somos la Asociación Ixqik a través del CAIMUS. La referencia, denuncia pública e incidencia, se hacen con el respaldo político de la red de organizaciones de Mujeres de Petén y el movimiento social y campesino.*

¿Qué hacen actualmente de cara a la violencia contra las mujeres en su área?

Iliana y **Rosa** comentan que *sensibilizar, concientizar, participar en espacios de análisis y reflexión de la problemática y al mismo tiempo, la referencia de casos a donde corresponde para su seguimiento. Promover la denuncia y la incidencia de las demandas de las mujeres, específicamente en el tema de participación y el derecho a vivir libres de violencia.*

Alejandra por su parte, *responde: Damos acompañamiento a casos de mujeres víctimas de violencia en los procesos jurídicos y cuando es solicitado, acompañamiento psicológico. Realizamos acciones de sensibilización en las calles, divulgando mensajes que dan a conocer la problemática que vivimos todos los días. Mensualmente nos reunimos con mujeres que van integrándose a las causas, tocamos temas de interés y nos organizamos para crear redes de apoyo dentro del municipio, así como trabajo de prevención de violencia en centros educativos.*

Construimos espacios seguros y amorosos donde podemos relacionarnos con nosotras y con las otras, reconocer las violencias sufridas, sanar y organizarnos para enfrentarlas.

Como colectiva impulsamos círculos de sanación de la energía femenina para activistas y mujeres en general que quieran conectar con su ciclicidad; un medio de comunicación, "Lunáticas feministas al aire" y la ola violeta (reunión mensual para compartir y tejer agendas con otras organizaciones).

¿Qué consideran urgente hacer para prevenir?

El reto para las integrantes de Ixqik es *continuar sensibilizando a los operadores de justicia para que brinden una mejor atención a las mujeres sin revictimizarlas. Y como asociación seguir fortaleciéndonos para brindar una mejor atención.*

Para Sacatepéquez, *sensibilizar, informar, realizar el trabajo en conjunto con las autoridades, medios de comunicación, es esencial. Invitar a la población a salir de su zona de confort, trabajar en la prevención. El trabajo en centros educativos es urgente, el Ministerio de Educación y las redes de protección tienen que involucrarse y hacer eco a las campañas de prevención.*

¿Qué queda por hacer y qué necesitan para hacerlo?

Queremos que Antigua sea toda feminista, soñamos con un espacio que nos permita intercambiar, deconstruir, aprender nuevas prácticas políticas, sociales, culturales feministas.

Para Ixqik, al igual que para muchas organizaciones, *son necesarios recursos económicos para brindar una mejor atención integral a las mujeres (incidencia, prevención, sensibilizacion, formación, peritajes, documentación de las mujeres y otros).*

Cuáles derechos sexuales y reproductivos

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda

El conservadurismo guatemalteco del siglo XXI le niega a las mujeres autoridad sobre sus vidas. Tres ejemplos: iniciativas de ley, presentadas por diputados acusados de corruptos, que buscan penalizar la vida de las mujeres si deciden interrumpir un embarazo; mujeres entrevistadas de barrios populares de la ciudad de Guatemala se quejan de la falta de anticonceptivos en los centros de salud, de manera que el Ministerio infringe la ley de acceso universal a métodos de planificación familiar y un grupo religioso se dio a la tarea de impulsar una campaña de cuarenta días para anteponer al no nacido sobre la vida de las mujeres. Las cifras ilustran lo que este país provoca en niñas, jóvenes y adultas.

Mecanismos de expropiación corporal

En los casos de embarazos en menores de 14 años, los violadores suelen ser familiares, abuelos, padres, hermanos, tíos; también pueden ser conocidos como el vecino, el de la tienda, el de la farmacia. Las mayores fácilmente pueden encontrar maltrato, violación sexual o el femicidio por parte de sus parejas, novios, esposos o amantes.

Si se camina por la calle sin compañía hay que enfrentar el acoso callejero y, en contextos de conflictos por narcoactividad, crimen organizado y/o defensa del territorio, las violaciones y femicidios, se constituyen en mecanismos masculinos en los que se usa el cuerpo de las mujeres para mostrar su poderío en un territorio determinado. Las violencias sufridas por mujeres racializadas como las mayas, se agravan en contextos de finca, maquila y empleo de casa particular, donde se establecen relaciones de servidumbre y las agresiones suceden con más impunidad.

La interpretación de este problema como patología evade su dimensión política y económica. La intelectual lesbiana feminista **Adrianne Rich** plantea que estos comportamientos son la expresión de un régimen político, al que denomina *heterosexualidad obligatoria*, en el que se despliega un poder masculino que se impone de múltiples maneras: negar a las mujeres que experimenten su propia sexualidad estigmatización, aislamiento social, persecución y muerte de quienes huyen de relaciones de apropiación, es decir, quienes no desean pareja, se niegan a tener hijos, quienes llevan una existencia lesbiana o las personas trans, en fin, todas aquellas que se atreven a salir de relaciones en las que se dan procesos de acumulación de riqueza masculina, como sucede en el matrimonio o en la prostitución.

Este régimen político, además de recurrir a la violencia explícita, se asienta en otras formas menos evidentes que operan en la esfera del pensamiento y las emociones, ocasionando la falta de criterios de autonomía en las mujeres. El primer ejemplo, la socialización y la correspondiente internalización de los mitos sobre el amor romántico y la búsqueda infructuosa del príncipe azul, que provoca desgaste emocional y de tiempo de vida, en las que se suele sucumbir al chantaje mal llamado *prueba de amor*, el de *si me quieres, dame sexo*.

El segundo, la desinformación sobre el carácter cíclico del cuerpo, los momentos en que se puede quedar embarazada y en los que es menos posible y el silencio casi absoluto sobre el potencial para sentir placer con el propio cuerpo, así como los órganos y la fisiología asociada a esta experiencia, de forma que las palabras orgasmos, vulva, glándulas lubricantes, eyaculadoras, labios mayores y menores, y clítoris, son términos ausentes o confusos. Esta situación, sumada a los prejuicios producidos con la colonización judeocristiana, provocan una tendencia a verse a través de la mirada masculina que transita entre pudor, vergüenza y asco y, en última instancia, facilitando que la entrega de trabajo y energía.

Por la autonomía de las mujeres

Sé que estamos en construcción de un movimiento planetario donde las mujeres están dando pasos agigantados para que exista una organización social justa, sin procesos de sexualización o de racialización. Deseo un mundo donde las mujeres nos conozcamos al punto de saber cuándo estamos fértiles y nos apreciemos al punto en que no entablaríamos ningún tipo de relación que no estuviera basada en el respeto. Y sí, deseo un mundo en el que no tengamos que luchar por los derechos sexuales y reproductivos, pero hasta que no cambien las condiciones, tendremos que posicionar el aborto como uno de ellos.

Cifras

En 2008

se agredió sexualmente a 2 mil 522 mujeres, en 2015 fueron 7 mil 423. Entre 2008 y 2015 fueron agredidas sexualmente 38 mil 354 mujeres y 4,345 hombres.
http://bit.ly/2DF1Def

En 2017

el Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF, realizó reconocimientos médicos por delitos sexuales a 137 niñas menores de un año, a 286 comprendidas entre uno y cuatro años; 530 entre cinco y nueve años; 2 mil entre 10 y 14 años; y mil 604 entre 15 y 19 años.

Entre enero de 2016 y junio de 2017

se registraron 3 mil 638 nacimientos, las madres, niñas entre diez y catorce años. Huehuetenango, Guatemala y Alta Verapaz, los departamentos donde más niñas fueron embarazadas. En el mismo período, se registra más de 100 mil nacimientos en los que las madres estaban entre los 15 y 19 años. (Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva, reportó el Registro Nacional de Personas, RENAP).

Mueren 113 mujeres

por cada cien mil nacidos vivos. Hemorragias, hipertensión arterial e infección durante el embarazo, parto y puerperio, son las circunstancias o causas asociadas. Suelen ser mayoritariamente jóvenes, indígenas, multíparas, del área rural, con bajo nivel de escolaridad, y mayor nivel de necesidad insatisfecha de planificación familiar. (SEGEPLAN, 2017).

La organización Planned Parenthood

estima que en la región latinoamericana el riesgo de muerte materna en madres menores de 15 años es dos veces más que el de las mayores. Las complicaciones identificadas son: riesgo de anemia, náuseas, vómitos e infecciones urinarias y vaginales, la preeclampsia-eclampsia, ruptura de membranas, parto prematuro y riesgos asociados a la cirugía y sus complicaciones tardías.

Existe un 14 por ciento

de mujeres con una demanda insatisfecha de métodos de *planificación familiar*, es decir, que desean posponer un embarazo o que están embarazadas sin desearlo. Esta demanda aumenta entre indígenas al 17 por ciento, y en jóvenes al 21.9. (Encuesta de Salud Materno Infantil, 2017).

Circularidad
y transfronterización

Verónica Paredes Marín / Antropóloga guatemalteca residente en México

Sibinal, es uno de los municipios con mayor pobreza en el departamento de San Marcos, Guatemala. Según la Secretaría de Planificación, SEGEPLAN, (plan municipal 2011-2021), el 90 por ciento de la población vive en condiciones de pobreza y de ésta, el 40 por ciento es extrema, reflejada en las condiciones sociales de exclusión, siendo la salud una de las formas en las que se expresa la negligencia del Estado, al negar a las comunidades el acceso a los servicios, y con ello, violando el derecho a la salud de las y los habitantes.

Por ello, las familias deben buscar diversas estrategias para suplir las carencias generadas por el aislamiento y, en el caso de las comunidades adyacentes a México, estas estrategias incluyen el habitar y utilizar el territorio continuo para solventarlas.

Las comunidades fronterizas ubicadas en la cercanía del volcán Tacaná suelen realizar su vida en la zona mexicana, teniendo mínimo contacto con el área guatemalteca. Procuran sus ingresos económicos a través de la movilidad estacional o la circularidad en la zona del Soconusco, ya sea la parte alta (Unión Juárez) o bien, en la baja (Tapachula o Cacahoatán, entre otras poblaciones).

La cosecha de café constituye una de las temporadas más importantes en cuanto a la movilidad estacional, sin embargo, el resto del año suelen vivir del comercio o del trabajo en el sector servicios. Es frecuente que, en el caso de las mujeres con movilidad circular, el objetivo de su migración sea ocuparse en el sector servicios como empleadas domésticas, laborar en cocinas económicas u otros trabajos demarcados en sus roles de género.

Teniendo en cuenta la pobreza en estas poblaciones, la ausencia y deficiencia de toda institución, hace que el Estado les construya una realidad de desplazados forzosos que, a diferencia de otros procesos reconocidos en esta categoría, en la que no hay un retorno poblacional a su lugar de vivienda, los comunitarios retornan diariamente al mismo lugar en donde les son violentados sus derechos. Así, el territorio mexicano, se convierte en un espacio de refugio para la contingencia social y económica, permitiéndoles hasta cierto punto, afrontar esas condiciones de vida adversa.

Un ejemplo de esas estrategias de vida es el acudir a los servicios públicos mexicanos para acceder a la atención en salud, y otra de importancia y correlacionada, moverse circularmente entre su lugar de residencia y el espacio mexicano, y agenciarse de ingresos para satisfacer sus necesidades.

Aprendizajes en ambos lados de la frontera

La realidad peri fronteriza, produce una circularidad no sólo territorial, sino también de aprehensión de conocimientos en las mujeres, entre ellos, los relacionados con la salud familiar. Utilizan y sintetizan, en su rol de mujer curadora-cuidadora, conocimientos que obtienen en ambos lados de la frontera, a partir del contacto con el personal de salud, terapeutas tradicionales u otras cuidadoras.

Hablar de curadora-cuidadora nos lleva a entender que muchas veces las mujeres cuidadoras, definen las diversas acciones en el camino del enfermo (el curso y atención en la enfermedad), a través del pluralismo en salud. Esto quiere decir que ante una enfermedad se recurrirá a la atención más básica, es decir, la autoatención y automedicación, acciones que inician y tienen un *continuum* en casa y que se irán ampliando con la asistencia a otros terapeutas, definidas a partir de su clasificación de *gravedad* o *tipo de enfermedad*. La autoatención es el primer nivel real de atención, un sistema por el cual se decide sobre la terapia de la enfermedad, la persona que cuidará y la forma de enfrentar económicamente este proceso y, en este contexto, se incluye la utilización del espacio transfronterizo a conveniencia.

En su sistema de subsistencia (estrategia familiar que permite la satisfacción de necesidades) y sobrevivencia (estrategia colectiva), el traspaso de conocimientos, aprendidos en el lado mexicano y el guatemalteco, crea un bagaje adquirido a través de la consulta con personal de salud, en farmacias o incluso en los mercados o con merolicos. Esto constituye un elemento que poco a poco va fortaleciendo su comprensión de la enfermedad y su decisión en las formas de afrontar las subsiguientes, lo que incide en que, una vez reconocidos los síntomas, sean ellas las que la otorguen y adapten así el tratamiento, sin mediación de otras instancias.

Es común que las mujeres expresen sus preocupaciones frente a una enfermedad familiar con sus círculos cotidianos, ya sea cuando caminan, se reúnen o conviven. De esta forma, el sistema de circularidad de conocimiento empieza a funcionar automáticamente en el traspaso de información de mujer a mujer.

Ocasionalmente, guardan en casa medicamentos sobrantes que fueron utilizados alguna vez en la terapia de un familiar y que, por medio de la interrelación, se crea una red que lleva a intercambiar esos medicamentos que han comprado u obtenido en la consulta con el servicio de salud guatemalteco o mexicano.

De esta manera, las mujeres han creado una red de apoyo mutuo y solidario, que actualizan constantemente a partir de ese tipo de relación inter y extracomunitaria con el fin de evitar erogaciones en salud que les empobrecen y endeudan. Esta es una de las principales formas de resiliencia colectiva, caracterizada a través de las dinámicas de reciprocidad femenina.

Fotos: Verónica Paredes

Propuestas artísticas desde los territorios

Andrea Carrillo Samayoa / laCuerda

Me parece oportuno dedicar esta página a las mujeres (no todas porque la página no da), que también desde las artes, están abriendo brecha y que, aunque tengan un buen de *likes* y *tuits*, necesitamos saber de ellas mucho más, para tener otros referentes y miradas de lo que pasa en este país, que se extiende más allá de la capital.

Sobre todo porque aquí, a esta ciudad, lo que más llega viene de fuera, y poco se conoce lo que se genera en los distintos departamentos y desde los diferentes pueblos.

Cabe entonces mencionar al grupo de teatro de mujeres Ajchowen, que surge en 2012 y es el primero que se forma en Sololá; sus integrantes, presentan en escena problemáticas actuales desde la cosmogonía kaqchikel. En esta rama también hay que nombrar a Moloj Wa'ix, otra agrupación de mujeres y teatro, que en el pasado Festival Ruk'u'x (arte de los pueblos originarios) hicieron una representación de la violencia sexual que han sufrido las mujeres durante la historia del país.

Fotos: Mujeres Ajchowen

En pintura existe también mucha creación. Aquí hay que mencionar a **Berta Chirix**, originaria de San Juan Comalapa, Chimaltenango, cuyo trabajo se ha orientado a expresar en murales la cotidianidad de las comunidades indígenas. Está también **Sucely Puluc**, ilustradora maya kaqchiquel, en cuyas obras predomina la vida de las mujeres indígenas. **Carol Noj** es otra artista joven que ha incursionado en las artes, mostrando las realidades que enfrentan sus pares. **Paula Nicho Cumes**, maya kaqchikel, con una larga trayectoria y ampliamente conocida que no puede dejar de mencionarse porque sus pinturas son extraordinarias y reflejan la vida misma.

Imagen: Sucely Puluc

Muchas han incursionado en el cine y la fotografía. Las integrantes del colectivo *Lemow* en Quetzaltenango. Como actriz, **María Telón**, de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, quien debutó en la película *Ixcanul* y recibió el premio a mejor actriz del Festival de Cine de Eslovaquia. *Mayul* es un grupo de mujeres y hombres jóvenes que promueven, a través de la producción audiovisual, la cosmovisión, el arte y la herencia de los ancestros. **Cleida Cholotío**, **Tirza Saloj** y **Rolanda García**, que han lanzado diversas propuestas en esta rama.

Fotógrafas como **Victoria Colaj**, **Heidy Cabrera** y **Cat Monzón**, no pueden quedar fuera de esta página, que pretende nombrar a algunas de las mujeres que nos están dando, desde el arte, otra perspectiva de lo que significa vivir en Guatemala.

Nora Murillo originaria de Livingston, Izabal, es una de las poetas de Guatemala que nos ha dejado conocer este país a través sus letras. **Negma Coy**, de San Juan Comalapa, deleita con su poesía, aunque también se desenvuelve en otras áreas del medio artístico. La escritora kaqchiquel **Norma Chamalé**, revela en sus escritos la historia de la guerra y el genocidio cometido contra el pueblo Maya. Comenzó a compartir sus textos en 2010, en la revista *La Piragua*, especializada en género, mujeres y feminismo.

El arte no está solo en la ciudad capital, hoy hay mucho y son muchas ya, quienes están creando en territorios. Siempre es importante conocer más y tener otras miradas de esta realidad que a veces puede ser cruel y dolorosa pero que con cine, imagen, teatro y letras se puede llevar mejor.

Después de aquel disparo
que congeló mis células
aquí estoy
recostada contra la vía
uniendo mis pedazos
y en este afán de renacer
desde la tristeza
el dolor
la cólera
Protesto
me declaro:
¡¡en guerra!!
Nora Murillo

Masculinidad hegemónica, uniones y embarazos en adolescentes

De la normalización a las prácticas emancipatorias

laCuerda

Adolescentes y mujeres jóvenes utilizan frases como *me cambió la vida* para referirse a sus uniones tempranas, embarazos y maternidad. De sus relatos se desprende que esas situaciones fueron momentos que marcaron un parteaguas en su vida, que trastocaron sus proyectos de futuro, los truncaron o, al menos, los cambiaron drásticamente. Más aún cuando debieron aprender a ser madres sobrellevando situaciones violentas, restricciones a su autonomía y a sus posibilidades de tomar decisiones sobre sí mismas y sus hijas e hijos. Para muchas de ellas el sueño de casarse pasó a ser rápidamente una pesadilla de servidumbre y esclavitud.

Sin embargo, esa misma situación para sus parejas, hombres con quienes puede haber hasta diez o quince años de diferencia, no constituye ningún inconveniente. *¿Cuál es el problema?*, se preguntan.

Esta información es parte de los hallazgos de dos investigaciones que se impulsaron desde el Programa de Estudios de Género y Feminismos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en colaboración con el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). En el primer caso el estudio *¡Me cambió la vida!* (2015) provee datos cuantitativos y visibiliza casos paradigmáticos desde las voces de las adolescentes y jóvenes entrevistadas sobre matrimonios y/o uniones de hecho en niñas y adolescentes, así como los embarazos y maternidad a edades tempranas.

Muchas de quienes eran niñas y/o adolescentes al momento de producirse la unión de hecho o el embarazo, tenían como compañeros de vida a hombres mayores. Este hecho llevó a la formulación de diversas preguntas tales como ¿Por qué los hombres adultos sienten atracción por las niñas y adolescentes?, ¿Qué valoraciones tienen ellos acerca de las mujeres?, ¿Dónde han aprendido a ser hombres y siguiendo qué modelos de masculinidad? Por este motivo se impulsó una segunda investigación titulada *¿Cuál es el problema?* (2018), un estudio exploratorio que, desde evidencia cuantitativa y entrevistas cualitativas, da cuenta de elementos vinculados a la construcción de la masculinidad hegemónica.

Una síntesis de estas investigaciones, que han demostrado ser complementarias, está a punto de ser lanzada por UNFPA y FLACSO por medio de cuatro cuadernillos que apuntan, por un lado, a hacer visible un problema que está naturalizado, y por tanto invisibilizado, y paralelamente, porque se pretende contribuir a la búsqueda de respuestas para poner fin al matrimonio infantil y otras prácticas que vulneran los derechos humanos de las niñas y adolescentes.

Al respecto **José Roberto Luna**, oficial de Juventud y Educación de UNFPA y parte del equipo investigador explica que *las uniones de hecho siguen ocurriendo, y es por ello necesario generar un cambio de imaginarios que permita transformar las percepciones y miradas respecto a las mujeres y niñas conjuntamente con los mandatos que se imponen a los hombres para cumplir con los preceptos de la masculinidad hegemónica, que también les daña*.

¿Qué es la masculinidad hegemónica?

La masculinidad ha sido objeto de estudio desde la década de los ochenta del siglo pasado, cuando **Robert Raewyn Connel** (1987) acuñó el término masculinidad hegemónica para identificar un tipo de relación de poder en la que las conductas violentas se asocian a una supuesta esencia masculina entendida en el marco de ciertas estructuras sociales que las normalizan y legitiman. Posteriormente, **Luis Bonino** (2003) enfatizó que *la masculinidad hegemónica, no es sólo una manifestación predominante, sino que quedó definida como modelo social hegemónico que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad, la posición existencial del común de los hombres y de los hombres comunes, e inhibe y anula la jerarquización social de las otras masculinidades*. Agrega que *aunque algunos de sus componentes están actualmente en crisis de legitimación social su poder configurador sigue casi intacto*. De tal manera que se aprende y se internaliza por medio de normas, valores, roles y, sobre todo, privilegios.

El debate en torno a la masculinidad hegemónica apareció de manera tardía en Guatemala. Al respecto **Roberto M. Samayoa Ochoa**, asesor en tema de masculinidades, expone que el conflicto armado interno acabó con los liderazgos vinculados al trabajo social y generó nuevos cuadros afines al pensamiento más conservador, lo cual ralentizó el despliegue de todo pensamiento con perspectiva de derechos humanos.

La discusión *se retrasó porque quienes podían generar un espacio crítico probablemente no tenían la voluntad de iniciar un proceso que los llevaría a perder privilegios. Entiendo que las primeras intervenciones de masculinidades en Guatemala provienen del confrontar la propia realidad con lo que ocurre en las comunidades, con la gente, pero desde una visión periférica, es decir, hombres que se daban cuenta de no encajar dentro del patrón, pero que además no tenían la posibilidad de incidir pública o políticamente*, añade el especialista.

En la actualidad, el debate está instalado en el país, aunque aún no con el énfasis necesario. **Ana Lucía Ramazzini Morales,** del Programa de Estudios de Género y Feminismos de la FLACSO e integrante del equipo de investigación junto con **Walda Barrios-Klee** y **Karina Peruch**, resalta que *si bien es cierto que no todos los hombres son iguales, la masculinidad hegemónica configura subjetividades, corporalidades, expectativas, prácticas que se relacionan con la forma 'verdadera' de ser hombres desde mandatos construidos desde la heteronormatividad, las condiciones de clase social, la edad y el origen étnico/racial. La masculinidad hegemónica al considerar a las mujeres como incapaces de tomar sus propias decisiones, impone la naturalización de la violencia y específicamente de violencia sexual.*

Se aprende a ser hombre en la familia por medio de la socialización, aun cuando el padre esté ausente por migración, trabajo o irresponsabilidad; también existe pedagogía de género del silencio en las escuelas porque en estas entidades existe silencio sobre las prácticas sexistas que ocurren dentro del aula como cotidianamente en otros lugares. Otro espacio socializador es el grupo de pares, además de los medios de comunicación, las iglesias y los ámbitos comunitarios.

La masculinidad hegemónica se construye sobre:

- La naturalización de la violencia y discriminación contra niñas, mujeres y adolescentes.
- La consideración de los cuerpos y las vidas de las mujeres, niñas y adolescentes como propiedad y posesión. Los cuerpos como territorios para que otros se los apropien.
- El control de la sexualidad de las mujeres, niñas y adolescentes para procurar y limitar los comportamientos que se salen de la norma y favorecen la autonomía.

Fuente: *¡Me cambió la vida!,* 2015: 50.

Vidas trastocadas. Proyectos de vida interrumpidos

Se define como matrimonio infantil o a temprana edad aquel en el que una de las partes es menor de 18 años y justamente por eso no puede haber consentimiento pleno, libre e informado, por ello se identifica como matrimonio forzado.

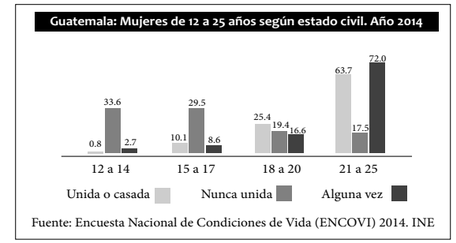

De acuerdo con la información de la ENSMI 2008-2009, en Guatemala 30.3 por ciento de las adolescentes tuvieron una unión conyugal antes de los 18 años y 4.8 por ciento la tuvieron antes de los15 años. Los datos más recientes (ENSMI 2014 – 2015) evidencian que una de cada cinco mujeres de 15 a 19 años ha tenido hijas o hijos o ha estado embarazada. Este dato permite concluir, además, que ellas se ven sometidas a la apropiación de sus cuerpos y su sexualidad. Es decir, sus cuerpos se transforman en territorios expropiados.

En ese sentido, **Roberto Samayoa M. Ochoa**, afirma que *en el imaginario de la masculinidad tradicional esta es una de las competencias que deben ganarse, el unirse con la más joven, con la virgen, porque esto otorga poder y virilidad.*

Entre el 19.3 y 23 por ciento de las mujeres de 15 a 49 años han sufrido violencia emocional (ENSMI 2014-2015), entre 13.3 y 15.6 violencia física y entre 3.1 por ciento y 4.4 por ciento violencia sexual, aunque este dato está sub representado porque es una violencia de la cual no se habla. De tal cuenta la violencia en contra de las adolescentes y mujeres es un fenómeno transversal en su vida. Además su vulnerabilidad aumenta en la medida que la diferencia de edades con sus compañeros es mayor.

La naturalización de la violencia está presente en los discursos y prácticas de las niñas y adolescentes. De quienes fueron consultadas en la investigación *¡Me cambió la vida!*, 45 por ciento de las niñas y adolescentes cree que una mujer debe obedecer a su marido aunque ella no esté de acuerdo; 11.5 por ciento considera que es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su pareja aún si ella no quiere; cerca del 19 por ciento opina que un hombre tendría razón para pegarle a su esposa si ella le desobedece y más del 22 por ciento cree que tendría derecho si sospecha que ella le es infiel.

Guatemala: Algunas características de la reproducción de las mujeres jóvenes. Año 2014-2015.

Espaciamiento en los embarazos	Las mujeres menores de 20 años registran menor periodo de espaciamiento entre sus embarazos, ellas tienen el porcentaje más alto en el grupo de 7 a 17 meses entre un embarazo y otro.
Preferencia de fecundidad	30% de las mujeres en edad fértil manifiestan su deseo de no tener más hijos.
Tasa de fecundidad deseada y observada	En general las mujeres desean tener sólo 2 hijos por mujer, mientras que en la realidad la tasa observada es de 3 hijos por mujer.
Métodos anticonceptivos	Las mujeres más jóvenes, 15 a 19 años, registran menor porcentaje de uso de métodos anticonceptivos, 9.8%, mientras que el porcentaje nacional asciende a 39%.
Necesidad insatisfecha de planificación familiar	En el 13.9% de las mujeres en edad fértil a nivel nacional, se identificaron necesidades insatisfechas de planificación familiar, sin embargo, este porcentaje se eleva al 21.9% para las adolescentes de 15 a 19 años.

Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014-2015 MSPAS.

Asimismo, respecto al uso de anticonceptivos aún se encuentran datos que demuestran que es el hombre quien decide si usarlos o no, lo que pone de manifiesto el control sobre el cuerpo y sexualidad de las mujeres, como una manifestación de violencia y opresión. 70.46 por ciento de los hombres reporta que su compañera le tiene que pedir permiso para salir de casa, y en el caso de los hombres que son 10 o más años mayor que su compañera, el porcentaje aumenta a 77.1 por ciento.

Actuar en todos los ámbitos y con todas las personas

Resolver o paliar estos problemas evidenciados implica asumir acciones en todos los ámbitos y de forma sostenida tal como plantea el modelo ecológico de UNFPA (2013).

NACIONAL	COMUNITARIO	ESCOLAR Y PARES	FAMILIAR	INDIVIDUAL

A nivel **nacional** se recomienda implementar políticas publicas con enfoque de género, formar a las y los funcionarios sobre los impactos de la masculinidad hegemónica e iniciar procesos de investigación sobre este tópico, entre otros.

A nivel **comunitario** se propone impulsar procesos de formación con autoridades de nivel local, así como con lideresas y líderes comunitarios y difundir campañas que apunten a visibilizar y cuestionar la masculinidad hegemónica.

En el ámbito **escolar** se sugiere continuar con la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad (EIS) y prevención de la violencia así como con la formación del personal docente para que contribuya a cuestionar los roles asignados y la propia pedagogía de género.

En este sentido, **Héctor Alejandro Canto Mejía**, viceministro técnico de Educación explica que esa cartera sigue implementando la EIS que apunta a reducir el matrimonio infantil y los embarazos en niñas y adolescentes *y que en el marco de la Carta Convenio Prevenir con Educación entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en los últimos dos años se ha buscado fortalecer las alianzas desde el nivel macro hasta el nivel comunitario y municipal para promover la EIS y la formación en salud reproductiva.* El funcionario reconoce que hace falta más acciones y mayor intervención, *pero se cuenta ya con un diagnóstico y una ruta de implementación; se ha capacitado a directores departamentales, supervisores y docentes sobre la EIS y se han creado para ello fascículos de formación. También se ha trabajado en educación extra curricular con otros actores vinculados al proceso educativo.*

En el ámbito **familiar**, desde este modelo ecológico se plantea propiciar espacios de debate con niñas, niños y adolescentes al igual que con madres y padres, para abordar la problemática de la masculinidad hegemónica y la violencia que genera en la vida de las mujeres y hombres y así contribuir a proponer formas diferentes de ser hombres en la sociedad.

A nivel **personal**, según **Ana Lucía Ramazzini**, forjar una masculinidad diferente implica para los hombres *construir formas de relacionamiento distintas, vivir(se) de una manera distinta no sólo hacia sí mismos, sino también en el relacionamiento con las niñas, adolescentes, jóvenes; y esto definitivamente tendría efectos más potenciadores desde un enfoque de derechos, pues transformaría la violencia contra las mujeres, que es la columna vertebral de la masculinidad hegemónica.*

Roberto Samayoa M. Ochoa, por su parte, llama la atención sobre los procesos de sensibilización y capacitación, enfatiza que se deben realizar seriamente, *cumpliendo con los requisitos técnicos, pedagógicos o andragógicos que garanticen que se hará un cambio social y de comportamiento. El riesgo al no hacer procesos sostenibles es que este conocimiento se banalice y se quede sólo en los elementos cosméticos de que 'el hombre puede llorar' o 'el hombre puede usar rosado' o 'el hombre puede perfumarse'. Eso está bien para empezar, pero no como producto de salida.*

Los cuadernillos estarán disponibles en las páginas de UNFPA (http://guatemala.unfpa.org) y FLACSO (www.flacso.edu.gt) así como organizaciones interesada en difundirlos.

Tierra para quienes la trabajan...

laCuerda

Esta exigencia sigue estando vigente. Sobre todo en un país donda la concentración de este bien se basa en un modelo neoliberal-agroexportador de monocultivos. Esto quiere decir que en las grandes extensiones de tierra cultivable, concentrada en el 1.86 por ciento de productores comerciales (INE 2003), no se están produciendo alimentos para la población. En enero de 2017, la exportación de azúcar, banano, café y cardamomo, generó más de 200 millones de dólares, según la Asociación de Exportadores de Guatemala.

La Plataforma Agraria (PA), una aglutinación de organizaciones indígenas, campesinas y rurales, reporta que del 2003 al 2013 la superficie para la producción de granos disminuyó un 35 por ciento, mientras las hectáreas de tierra destinadas a la agricultura comercial, incrementaron un 40 por ciento.

Esto evidencia lo que **Patricia Castillo**, en su libro *Las mujeres y la tierra en Guatemala: entre el colonialismo y el mercado neoliberal*, explica sobre la mercantilización de la tierra: *Desde la perspectiva mercantil occidental la tierra se define como un activo, un fundo, una propiedad generadora de riqueza, porque se cultiva y produce o porque se vende, se hipoteca o se renta y genera ingresos.*

La lucha por la tierra ha sido por una Reforma Agraria que posibilite una redistribución y permita mejorar las condiciones de vida de mujeres y hombres de las áreas rurales. Si bien en los Acuerdos de Paz se establece el compromiso del Estado para atender la problemática agraria y el desarrollo rural, no existe una respuesta que haya solucionado las necesidades de la población.

En la actualidad hay 800 mil familias sin tierra, lo que demuestra la inoperancia e ineficiencia de los mecanismos implementados por el Estado. Esta situación, se complica aún más para las mujeres, según el Censo Agrícola de 2003, sólo el 7. 8 por ciento de las posesiones de tierras correspondían a ellas.

Para ellas, una demanda vigente

Seguimos luchando, no sólo para nosotras (las integrantes de su organización), *sino para otras mujeres. Yo lucho, no porque yo quiero y necesito, sino porque somos muchas las que necesitamos*, recalca **Lilia Pérez** de la Red de Mujeres Rurales de Quetzaltenango.

En Guatemala el acceso y tenencia de la tierra están condicionados por el estado civil, la disposición de los cónyuges o la maternidad. *Cuando las mujeres participan en los procesos agrarios tienen que cumplir con una serie de condiciones que las hace calificar, no porque sean productoras, campesinas o mujeres, sino porque son madres solteras, viudas o convivientes con un hombre; es decir, su decisión va a depender de la figura masculina en presencia o ausencia*, menciona **Patricia Castillo** en su texto.

La autora y feminista, añade que este condicionamiento constituye una violación a los derechos de las mujeres y restringe su participación en la toma de decisiones a nivel familiar, comunitario y en el territorio. Al mismo tiempo, resalta cómo limitar el acceso a la tierra es una manifestación de la violencia económica, ya que de igual manera las excluye de los medios necesarios para su desarrollo y subsistencia digna.

Somos excluidas de muchas maneras. Al momento de la herencia, los padres nos dicen 'no te voy a dar un pedazo de tierra, porque vas a tener un esposo que te tiene que mantener' y cuando ya estamos en pareja, la titulación es para los hombres.

En el campo nosotras trabajamos a la par de ellos, pero son ellos quienes deciden qué sembrar, cuándo sembrar, cuándo está el producto para comercializar y al final son ellos quienes administran y se quedan con el dinero.
Lilia Pérez

Autonomía e independencia

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria, en el 2005 las mujeres constituían el 16 por ciento de la población con acceso a tierra, en relación al 84 por ciento que representaban los hombres. Para el 2008, la cifra disminuye a 15 por ciento, dato que además de acceso, contempla también el arrendamiento, usufructo, colonato, ocupación y otras formas. La última encuesta (2013) no contiene información al respecto.

Esta es una lucha constante. No tener tierra es no tener dónde producir, cultivar nuestros huertos, ni dónde vivir. Este un derecho importante para nosotras porque significa nuestra seguridad alimentaria; representa que podamos tomar decisiones sobre nuestras vidas y familias, y esto es nuestra autonomía.
Floridalma Mejía, integrante de la Red de Mujeres en la Lucha por el Buen Vivir en San Marcos.

Para **Floridalma** la toma de decisiones sobre este bien es fundamental para que las mujeres puedan independizarse y vivir en libertad. Si bien reconoce que existen otras modalidades de acceso a la tierra, este *es un proceso que no pasa nada más por el título de propiedad, sino es necesario trabajar lo del machismo*, dado que siguen siendo los hombres, ya sean los dueños o con titularidad compartida, quienes deciden *todo, incluso lo que tiene que ver con nuestras vidas.*

Tanto en San Marcos como en Quetzaltenango, las entrevistadas coinciden al reiterar que la lucha por la defensa del territorio se vincula a su reivindicación por el derecho de acceso a tierra. En ambos casos defienden la vida, se oponen a que otros decidan por ellas, se resisten a que violenten sus derechos y que al igual que la tierra, las vean como mercancía y objetos que pueden explotarse. Se niegan a ser dependientes de los hombres y de un Estado que sólo les ofrece programas asistencialistas.

En esta línea, **Patricia Castillo** plantea que "*los procesos agrarios tendrían que pensarse, colocando en el debate territorial el uso, la gestión y las diversas formas de tenencia, usufructo, administración y propiedad de la tierra, a partir de nuevas relaciones de cooperación y participación de mujeres y hombres, las distintas generaciones y pueblos en los territorios, repensando la tierra como un bien común necesario para la reproducción y cuidado de la vida.*

Lilia y **Floridalma** integran agrupaciones que forman parte de PA, desde donde se ha luchado por el acceso a la tierra desde el año 2000 y se han elaborado propuestas dirigidas al Estado, de cara a dar respuesta inmediata a sus demandas. Actualmente existe el *Proyecto Político de Vida*, un documento construido colectivamente que retoma la definición de economía *como sistema de principios, instituciones y prácticas de reproducción, producción, distribución, circulación y consumo, dirigidas a asegurar la satisfacción de todas las personas.*

Como estrategia alternativa de cara al actual modelo socioeconómico, estas lideresas y sus organizaciones, desde PA, apuestan a la agroecología, la soberanía alimentaria y la economía solidaria como parte de una economía del cuidado.

Finalmente, llaman a *las organizaciones de mujeres rurales y no rurales, para que también sean parte de esta lucha, porque en las áreas rurales el Estado está ausente y la pobreza presente. Con el apoyo de otras, nuestra petición tendrá más eco.*

Fuentes consultadas:
Las mujeres y la tierra en Guatemala: entre el colonialismo y el mercado neoliberal. Patricia Castillo. 2015. En: https://bit.ly/2qqeVYa
Tierra para nosotras. Propuestas políticas de las mujeres rurales centroamericanas para el acceso a la tierra. Red Centroamericana de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas.
Proyecto Político de Vida. Plataforma Agraria.

Agresores sexuales en la escuela o en la iglesia

Silvia Trujillo y María Dolores Marroquín /laCuerda

¿Por qué tanto silencio en torno a 273 casos de violencia sexual provocados por maestros o lideres religiosos en los últimos tres años?

Las investigaciones realizadas en Guatemala a partir de la información de los entes oficiales evidencian que nueve de cada 10 víctimas de delitos sexuales son mujeres, adolescentes y/o niñas. Las más afectadas son las comprendidas entre 10 y 14 años. En ese rango etario el Instituto Nacional de Ciencias Forenses practicó dos mil 235 reconocimientos médicos por delito sexual en 2015; mil 972 en 2016, y dos mil en 2017.

Las cifras permiten establecer, además, que en la mayoría de los casos el agresor es un hombre del entorno cercano de las víctimas. Son los padres, abuelos, tíos; sin embargo, existen otros dos ámbitos relativamente cercanos donde se producen casos de violencia sexual que se han analizado con menor frecuencia: escuelas e iglesias. De acuerdo con información del Ministerio Público (MP), del 2015 al 2017 se registraron 273 denuncias.

El 10 por ciento del total de denuncias se vincula a alguna iglesia católica o evangélica, mientras el resto (90 por ciento) a centros educativos.

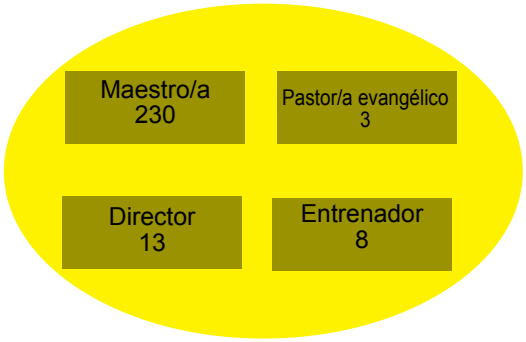

En 10 de los casos, las sindicadas fueron mujeres. Una de ellas pastora evangélica del municipio de Palín en el departamento de Escuintla y, las demás, todas docentes de distintos departamentos del país. Seis de ellas cometieron el delito de violación mientras que las tres restantes fueron acusadas por agresiones sexuales.

¿Dónde sucedieron los hechos?

La mayoría de las víctimas fueron atacadas en espacios donde se supone debían estar protegidas. Los datos del MP indican que las agresiones sexuales o violaciones se cometieron en casas particulares (85); centros educativos (82); hoteles/hospedajes, hospitales/centros asistenciales, recintos religiosos, y baldíos (46), carreteras (16) mientras el resto en lugares cerrados no especificados y otros.

Aunque se registran 28 delitos por parte de pastores, predicadores y sacerdotes, sólo cinco víctimas fueron agredidas sexualmente en iglesias, quiere decir que éstos ocultan los hechos utilizando otros espacios físicos.

El departamento donde se registra el mayor número de casos es Guatemala, seguido de Alta Verapaz y de Quiché, Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango.

El delito cometido con mayor frecuencia es la violación (115 casos) seguido de la agresión sexual (103 casos). El resto son estos mismos delitos, pero con agravación de la pena por el vínculo o la edad de las víctimas.

Violación (Artículo 173):
Quien, con violencia física o psicológica, tenga acceso carnal vía vaginal, anal o bucal con otra persona, o le introduzca cualquier parte del cuerpo u objetos, por cualquiera de las vías señaladas, u obligue a otra persona a introducírselos a sí misma, será sancionado con pena de prisión de ocho a doce años. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad, o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie violencia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.

Agresión sexual (Artículo 173 Bis):
Quien, con violencia física o psicológica, realice actos con fines sexuales o eróticos a otra persona, al agresor o a sí misma, siempre que no constituya delito de violación, será sancionado con prisión de cinco a ocho años. Siempre se comete este delito cuando la víctima sea una persona menor de catorce años de edad o cuando sea una persona con incapacidad volitiva o cognitiva, aun cuando no medie videncia física o psicológica. La pena se impondrá sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por la comisión de otros delitos.

¿Solución o simples paliativos?

Existe desde 2010 un acuerdo entre los Ministerios de Educación y de Salud Pública y Asistencia Social llamado ***Carta acuerdo Prevenir con Educación***, que propone *la implementación y fortalecimiento de estrategias intersectoriales de educación integral en sexualidad y promoción de la salud sexual y reproductiva, que incluya la prevención del VIH/Sida, ITS, embarazos de adolescentes, violencia sexual, entre otros relacionados, aunando los esfuerzos en el ámbito de sus respectivas funciones.*

En ese marco se estipula que deben impulsar acciones biministeriales en respuesta a la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de matrimonios y uniones tempranas, la violencia y el abuso sexual, así como fortalecer la educación integral en sexualidad y prevención de violencia con pertinencia cultural, lingüística y de género en el sistema educativo nacional y nivel comunitario.

Más allá de la implementación de esta carta, resulta un problema más complejo que quienes deben impulsar acciones preventivas y transmitir los contenidos sean, a su vez, quienes agreden sexualmente a las estudiantes.

Como respuesta a esta situación y medida de prevención, se aprobó la Ley del Banco de Datos Genéticos para Uso Forense, Decreto 22-2017 del Congreso de la República de Guatemala. Según ésta, el MP debe llevar un registro sobre las personas condenadas por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, regulados en el Código Penal y otras normas específicas de la materia. Se creó también el Registro Nacional de Agresores Sexuales; la certificación, de no constar en dicho registro, será requisito indispensable para trabajar con menores de edad.

Mientras los cuerpos de las niñas, adolescentes y mujeres se sigan asumiendo socialmente como mercancía o propiedad de hombres, y se continúe interpretando la violación sexual como un correctivo moral, tal como lo explica, **Rita Laura Segato**, se estará muy lejos de erradicar este problema.

Tampoco se avanzará si socialmente no existe una denuncia permanente sobre este tipo de delitos. La normalización de los diversos abusos que estas figuras de poder cometen, es justamente lo que mantiene el silencio ensordecedor alrededor de la violencia sexual en iglesias y centros educativos.

Es hora de comenzar a romper el silencio y dejar la vergüenza para los agresores, no para las víctimas que no tienen culpa alguna en los delitos cometidos en su contra.

Acordamos vivir, que quiere decir luchar

Fotos: Alejandra Hidalgo

Melissa Cardoza / Escritora feminista hondureña

Mientras en otras latitudes se discute cuán mujeres somos, si tal concepto existe, si en verdad transforma o si no sirve para un carajo, entre ocho y diez mil mujeres, digamos, nos encontramos en el mítico territorio zapatista, agradablemente sin hombres,y lleno de compañeras a cargo de las tareas para contener semejante marea humana en un 8 de marzo.

En el caracol de Morelia, *Torbellino de nuestras palabras*, se instaló el más increíble encuentro de mujeres al que haya asistido, donde nos dieron muchas ganas de hablar de posibilidades, esperanzas, certezas. Cómo no, estábamos en un territorio que para muchos es ficción y fracaso, pero lo estábamos tocando con todos los sentidos, y aunque poco se puede saber en tres días, mucho se siente y entiende en algunos gestos.

El primero, es la grandiosa capacidad organizativa de las zapatistas que mantuvieron a flote, en una sensación de bienestar y serenidad, un encuentro con la cantidad y diversidad de mujeres que atendimos su llamado. El zapatismo atrae grupos numerosos de europeas y del sur del continente. Potente la presencia de argentinas, españolas, mexicanas de 27 estados; escasas las mujeres negras y centroamericanas, lo que siempre lastima.

Se pensaron el encuentro bien y bonito. Hay que decir que las que nos convocamos, al menos sentimos simpatía por este movimiento convertido en paradigma de pensamiento y acción anti sistémica. Señalo la afectividad que también es reconocimiento, porque se respiraba respeto y la voluntad de remontar las incomodidades de un espacio sin camas, señal de internet ni agua caliente, con enorme entusiasmo.

Dos discursos centrales hicieron el marco desde donde se nombran, proponen y convocan. Y como dicen en mi pueblo, *tiran línea*. En el primero, nos dan la bienvenida, la insurgenta **Erika**, quien cuenta su experiencia de explotación y la de sus compañeras, habla por todas. La representación, tan problemática en otros espacios de mujeres y feministas, aquí está resuelta.

Su gramática desmenuza el funcionamiento del capitalismo, y habla *sobre ese sistema que les hace creer y pensar a los hombres que las mujeres somos menos y no servimos*. Cuestionan a otras mujeres explotadoras y a las feministas que critican sin conocer. El discurso marca su posición, lo que quieren para este encuentro: respeto, escucha, mirada común, sin competencias, ni juicios.

Luego llega el primer día

El de ellas, cuando cuentan desde todos los caracoles, la historia de su lucha de mujeres pobres, indígenas y zapatistas. Realizan representaciones de teatro, bailes, poesías colectivas. Ese día dejan que las conozcamos hasta donde el pasamontaña lo permita. Discursos y propuestas con denuncia, rabia, dolores y mucha dignidad organizada, orgullo de ser resistencia armada, política, cotidiana y real para *todas*. Nos impacta la disciplina con que intervienen, siempre a tiempo, en orden y moviéndose en grupos cuando se debe y no como el resto, que vamos y venimos según nos dé la gana, el sol o el hambre.

Ya entonces entendemos que las de uniforme verde son milicianas que nos protegen; que quienes cocinan son de los cinco caracoles, de las cuales llegaron dos mil; que a las que llegamos de fuera, nos cuesta esto de estar juntas sin disputar los espacios escasos, generar basura a granel, resolver las necesidades variadas. Que estamos todas requetecontentas.

Los dos días posteriores fueron los nuestros. Ahí hay mucho y de todo: el tallerismo, las pláticas, los videos, las expresiones artísticas que son increíbles en cuanto a forma y fondo. Muchas artistas que están desarrollando un movimiento feminista en el que las disciplinas son todas combinadas para llamarnos luchadoras, la semántica de estas expresiones es desde el poder, el amor, la fuerza, la dignidad, y esa manera de hablar, que no es ni llorona ni condescendiente. Crítica, pero también alegre, y esa es una ruta llena de posibilidades autónomas.

Al cierre, nos llaman a luchar sin pausa: sin rendirnos, sin vendernos y sin claudicar. Todo un programa político. Nos invitan a volver, insisten en la importancia de organizarnos y encontrarnos en nuestros espacios, cada quien a su modo, su tiempo y su mundo. Y lo más poderoso era la sensación de estar asistiendo a algo común, impronunciable talvez, o indescriptible, donde nos quedamos enganchadas.

Las palabras simples y hondas de las mujeres zapatistas nos calaron fuerte, estamos hartas de ser insultadas y ninguneadas, de escuchar que las utopías no tienen lugar en el mundo, y de llorar a nuestras compañeras. Ahí, en ese paréntesis, sentimos esperanza caminando, consuelo sin lástima, vimos a jóvenes indígenas bien alimentadas del cuerpo y el pensamiento, experimentando un mundito sin servidumbre, donde juegan futbol y tocan el bajo. Y donde siguen probando y a ratos equivocándose, de por sí.

Nunca faltó el agua, el alimento, el baile, los deportes, las lágrimas de emoción, dónde dormir, qué escuchar y decir. Nunca. Ni ellas saben cómo lo hicieron, confesaron al final, pero lo hicieron muy bien. Sobró la buena onda, la fiesta, el tierno sentimiento en las conclusiones: acordamos vivir, que quiere decir luchar.

Las zapatistas nos regalaron una vela para cuando tengamos miedo y nos sintamos solas, para compartirla con otras. Una vela que puede, si así lo acordamos, prenderle fuego al sistema. La antigua insurrección autónoma de las mujeres, alentada en tiempos de impotencia y desesperanza. Qué más queríamos, pues, compañeras. Larga vida a las compas zapatistas y su corazón que late en el mundo.

La Chaparrita

Gabriela Porras Flores / Comunicadora, gestora cultural

…la revolución era parte de ella y así la vivió.

María del Carmen Flores Rodríguez nació el 23 de abril de 1938, en La Máquina, Cuyotenango, departamento de Mazatenango. Tenía seis años cuando **Ubico** caía, con la movilización popular que abrió el camino luminoso de la Revolución de Octubre, y 16 cuando este proceso fue violentamente interrumpido por la intervención gringa del 54.

La ***Puluc*** fue la última de trece hermanos y contemporánea de varios de sus sobrinos. Asumió los tiempos que le tocaron o –debo decir- escogió la forma de vivir su tiempo.

Su padre, el Coronel **José Martín Flores Barillas**, unionista, masón, anarquista y fundador del Partido Bolchevique de Jutiapa de los años veinte, muere cuando ***Marielcarmen*** tenía dos años. La abuela **Lety** sostuvo una familia numerosa con pensión de General en grado póstumo. Sacó adelante a hijos, hijas y algunos nietos. Construyó una familia en la que las mujeres marcaron el paso.

A los 17, **Marielcarmen** se graduó como secretaria bilingüe y empezó a ser sostén familiar. Apenas empezaba los 20, en plena época de los novios, los concursos de baile y el *rock and roll*, cuando se vinculó con la Juventud Patriótica del Trabajo, del Partido Guatemalteco del Trabajo, PGT, con quienes compartió amistad, colaboración y cada vez más, participación orgánica. A los 23, decide tener a su primer hijo sola. *No necesito tecomates para nadar*, le dijo al novio.

En marzo del 62 nacía su hijo **Gustavo**, y en abril cumplía 24. Eran las jornadas de marzo y abril. Junto a su sobrino y mejor amigo, **Lacho Flores**, miembro de la juventud comunista, del FUEGO, fundador del Movimiento 12 de Abril y de las Fuerzas Armadas Rebeldes, FAR, empezó la lucha clandestina.

El 66 fue un parteaguas para la vida del país y de la ***Tita***, como la llamaban sus compañeros de las FAR. **Méndez Montenegro** prometió una apertura incumplida, y junto a su campaña y presidencia, daba inicio una escalada de desapariciones, asesinatos y represión. En febrero, nace **Ricardo**. A su compañero de vida y padre de su hijo, **Roberto Lobo**, lo asesinaron en agosto. ***Tita*** tenía 28 años, estaba amamantando y cumplía tareas en el frente urbano. Ocho meses después ocurre el accidente ¿o debo decir atentado?

En la madrugada del 2 de octubre, el auto en el que viajaban **LuisTurcios Lima**, la ***Bonny*** y mi madre, vuelca y se incendia inmediatamente. **Turcios** muere en el momento. **Ivonne Flores Letona**, llega con vida al hospital y luego muere. ***Tita***, con quemaduras graves, sobrevive y más tarde sale del país, dejando a sus dos hijos con la familia. En horas de la tarde, el ejército lanzaba una ofensiva contra el frente de las FAR en la Sierra de las Minas. Las primeras FAR se fragmentan.

Tita y **Gustavo Porras**, mi padre, se conocen en 1967. Ella hacía parte del grupo de militantes de las FAR y él había sido delegado por el grupo Cráter para integrar la Nueva Organización Revolucionaria de Combate, NORC. Yo nací en julio del 69, en medio del grupo de militantes jóvenes que conformarían el Ejército Guerrillero de los Pobres, EGP, desde territorio mexicano.

Fotos: Archivo familiar

Madre e hija

La acompañé a sacar a **Lacho** de la cárcel poco antes de que lo secuestraran y más tarde asesinaron, el 12 de abril del 80. Estuve con ella en los días aciagos del 81, llevando compas a casas de seguridad. Viví mi miedo junto a su valentía en los días de los *reductos guerrilleros* atacados frente a los ojos de televidentes del noticiero *Aquí el Mundo*. Leímos juntas la carta de **Ricardo** que a los 15 años combatía a la contra en Estelí, junto a los sandinistas. Recibí sus cartas amorosas y su estar pendiente durante los muchos años de separación.

De ***Ana María*** en el frente del EGP de la montaña, cuentan lo tenaz que era aún haciendo las tareas de una jovencita. Sé de cuando juntaba el cebollín que iba sembrando para darle un toque a los frijoles de la selva. La supe enseñándole a zurcir a los compas o corrigiendo la ortografía en sus cartas de amor. Vi las fotos y supe de las historias de la venadita de la selva a la que ella y ***Rol*** criaron con una pacha en el campamento.

La Chaparrita era campeona dicharachera, bailaba como un trompo. Su corazón no resistió al saber preso a su hijo **Gustavo**. Le dio un infarto múltiple cuando tenía 50. Mi hermano pasó doce años de cárcel en Guatemala, sin un proceso claro.

Durante los ochentas y noventas, ***La Chaparrita*** fue madre nuestra y de muchos más, fue la *abuela mami* y el amor profundo, soporte y apoyo de su compañero **Rolando Morán**. Murió el 8 de noviembre de 1998, en las primeras elecciones de tiempos de paz, cuando supo de la victoria del Frente Republicano Guatemalteco en El Quiché y de ***Pollo Ronco*** para Presidente.

La pienso como el retrato de alguien que es posible encontrar al tocar la puerta de una casa, en una esquina, en una tienda de barrio, pero con la sensibilidad y la entereza suficiente para incorporarse a un proceso inmenso al que se unió con tal convicción que se mantuvo en él casi cuatro décadas.

Los piropos son acoso
y el acoso es violencia

Pilar Mármol / Observatorio Contra el Acoso Callejero en Guatemala (OCACGT)

El origen del término piropo se remite a los tiempos de los griegos y los romanos. Se utilizó para nombrar piedras de color rojo, similares al rubí y que a la vez representaban el color del fuego.

Posteriormente los piropos fueron utilizados durante la época de los cortesanos, alrededor de los siglos XII y XIII, como expresión del amor romántico, desde la concepción que impone la heterosexualidad como norma y que construye mitos con relación a lo que *debe* ser el amor y a cómo las mujeres debemos vivirlo.

En la lógica del amor romántico, los piropos refuerzan en el imaginario patriarcal la idea de que el *cortejo* y la *galantería* se expresan a través de frases que hacen alusión a nuestro cuerpo y apariencia física, dando por hecho que estos comentarios nos agradan. Con los piropos hacen parecer sutil algo que no lo es, éstos perpetúan la creencia de que los hombres pueden disponer de los cuerpos de las mujeres y que somos objetos a los que se puede acceder fácil y permanente.

En el OCACGT consideramos que los piropos son expresiones de acoso que vivimos las mujeres y que nos hacen sentir inseguras y con temor. No son simples frases lanzadas al aire, son comentarios que no deseamos y que en muchos casos son la puerta para muchas otras expresiones de violencia sexual.

¿Por qué los hombres se arrogan el derecho de comentar sobre nuestra apariencia o forma de vestir? ¿Por qué debemos sentirnos halagadas con comentarios que nos denigran e invaden nuestros espacios? Sin duda tiene que ver con esa construcción patriarcal y de las relaciones desiguales que reafirman el poder de dominación masculino.

Los piropos, además del miedo y del sentimiento de inseguridad, nos restringen la posibilidad de gozar de los espacios públicos en igualdad de condiciones. Nos limitamos de salir a ciertas horas, de vestir de determinada forma o simplemente de andar en las calles, por temor a este tipo de acoso y a otras formas de agresión.

Imagen: Susely Puluc

¡Ya les habíamos advertido!

Epsy Campbell

Gabriela Arguedas / Catedrática de Costa

El fundamentalismo religioso (en sus diversas expresiones y afiliaciones) no es, en lo absoluto, un fenómeno reciente. Tampoco lo es el integrismo religioso. Y eso lo tiene muy claro el pueblo guatemalteco, que ha vivido en carne propia la crueldad de la que pueden ser capaces quienes se creen inspirados para ejercer poder político, por alguna orden divina.

En América Latina abundan los ejemplos[1] del profundo daño que se le hace a la política social, a los derechos humanos –en su más amplia expresión- y a la democracia, cuando los grupos político-religiosos logran consolidarse dentro la institucionalidad del Estado.

Costa Rica, la más estable y madura democracia latinoamericana, hoy se encuentra al borde de una transformación que –de no ser por su extrema gravedad- a mí me produciría una risa burlona. ¿Parar de democracia a teocracia, por la vía de las elecciones libres y transparentes? ¡Vaya ironía! **Fabricio Alvarado**, el candidato del partido político neopentecostal, que se apoya en *líderes religiosos* de la teología de la prosperidad, es un periodista y *salmista* que promueve una agenda política retrógrada (contraria a los derechos fundamentales, al derecho internacional, a la evidencia científica sobre el cambio climático, y por supuesto, contraria al principio básico de las democracias republicanas: la separación entre el mundo de lo religioso y el de lo público y político. Es decir, **Alvarado**, apuesta por una fusión entre religión y política, al mejor estilo monárquico y teocrático.

En esa apuesta, las que somos carne de cañón en primera instancia, por supuesto, somos las mujeres. Desde finales de la década de los 90, estos grupos político-religiosos ultraconservadores, asociados a las millonarias industrias de la fe, han sostenido un ataque incansable contra el movimiento feminista, contra los derechos de las mujeres y contra los sistemas jurídicos que sostienen los instrumentos internacionales de derechos humanos. En segundo lugar, está toda la población no heterosexual, y dentro de este grupo, las personas trans han sido el objetivo preferido en años recientes.

Desde la academia y el activismo, las feministas lo advertimos: la alianza entre fundamentalismo y neointegrismo religioso es una amenaza seria, que viene *in crescendo* desde hace décadas, gracias a la complicidad de sectores políticos tradicionales y de grupos de poder económico. Pero, como suele suceder, nadie nos prestó atención. Ni siquiera las izquierdas o los sectores *progresistas*. Ya sabemos ¿no? Los asuntos *de mujeres* no tienen mayor importancia para el conjunto de la nación.

¡Cuán equivocados estaban!

Ahora ya se dan cuenta de que el proyecto político de estos sectores no conoce límites en su ambición económica y autoritaria. Se mezcla el demencial fanatismo con el oportunismo económico y los poderes fácticos, en un cóctel que debería atemorizar a cualquiera que tenga un mínimo aprecio por las bases de la democracia liberal. Así nos haya fallado, tenga vacíos, y no resuelva todas las injusticias, prefiero mil veces la democracia liberal a una teocracia del siglo XXI.

Frente a este panorama, una vez más, las mujeres han sacado energía, tiempo, voluntad y trabajo para organizar estrategias de confrontación y resistencia, que nos permitan ponerle un freno a este giro, ya no digamos hacia la derecha, sino hacia la demencia. Aún si gana el Partido Acción Ciudadana (que nunca se sabe bien en qué lugar del espectro ideológico se ubica, pero que coquetea fuertemente con el medio de la mitad del centro), el estado de las cosas nos demuestra que estamos habitando una sociedad polarizada, desigual y muy violenta. Mucho trabajo hay por hacer, y eso las Mujeres en Acción lo saben.

Esta plataforma de trabajo emerge desde esta coyuntura, pero se plantea como un espacio para dialogar y coordinar acciones para el corto y largo plazo.

Como dice mi hermana, **Rebeca Arguedas**, comunicadora, productora audiovisual, participante de Mujeres en Acción, desde la primera convocatoria: *Con incertidumbre acudí al primer llamado de mujeres, una semana luego de las elecciones, pensé que era una convocatoria partidaria, sin embargo, era clara la diversidad, nos organizamos ese mismo día, feministas cristianas jóvenes, otras feministas de larguísima trayectoria, mujeres de diferentes partidos, otras que nunca habían estado o sido parte de algún tipo de organización civil, había de todo un poco, aunque muy urbano sin duda.*

Ha sido impresionante la capacidad de análisis y trabajo que se ha potenciado, y el desafío que ha sido la cantidad y diversidad no es menor. La autonomía del movimiento de mujeres frente a los distintos partidos políticos en este momento es clave y se ha logrado, aunque sabemos que estamos frente a la escogencia del mal menor, dos proyectos con características neoliberales y conservadoras, pero uno de ellos es ultraconservador y fundamentalista religioso, el otro representa a un partido que no sólo quedó debiendo si no que contradijo pactos, como el ambiental.

Con una participación del 66 por ciento, la elección presidencial en Costa Rica le dio el triunfo al candidato oficialista del Partido Acción Ciudadana, con una diferencia de 20 puntos sobre el candidato del confesional Partido Restauración Nacional que había hecho una campaña homofóbica de tono subido que inspiró temor entre la población.

Si bien colegas feministas tienen críticas y reparos hacia el presidente electo, abrigan esperanzas con la elección de la economista feminista **Epsy Campbell**, como vicepresidenta. **Epsy** es reconocida por su trabajo a favor de los derechos humanos, su experiencia como consultora internacional y su desempeño como diputada. Es nuestro deseo que efectivamente, pueda trabajar a favor de las mujeres. Le deseamos suerte y fortaleza en esta tarea.

1. Dentro de los más recientes episodios de autoritarismo y vocación anti-democrática, liderados por estas organizaciones de corte fundamentalista (neopentecostal) en alianza con grupos neointegristas (católicos), están el golpe de Estado en Brasil, el boicot contra los acuerdos de paz en Colombia, la victoria de Piñera, el ascenso del Uribismo y el descalabro electoral en Costa Rica.

Vida a la vida
Ofelia Hernández (de espaldas)
y Cristina Villagrez (a la derecha)
Asociación de comadronas del área Mam
Quetzaltenango-ACAM

Rugido de Volcán
Mercedes García, Maya Mam
Huehuetenango

Vida a la vida

Heidy Cabrera /Mujer Maya Mam, originaria de San Juan Ostuncalco y Huitán, Quetzaltenango. Diseñadora gráfica, fotógrafa, gestora cultural y viajera de la vida

Utiliza la fotografía como medio de sanación, para crear redes y visibilizar la lucha y el arte de las mujeres desde los diferentes espacios, desde lo individual hasta lo colectivo,

Como mujeres tomamos y seguiremos tomando los diferentes espacios para resistir, resistirnos al orden tradicional, a las injusticias, la imposición, homogenización y al sistema.

Este es su lenguaje….

Agricultora de tierra y pincel
Mural por la Asociación Integral
Mujer Indígena Mam
AIGNIM

Se florece de la música
Any Dominguez,
Música Maya K'iche Chichicastenango

No es carga,
San Juan la Laguna, Solóla